ACTA SESIÓN DE TRATAMIENTO DE CONFLICTOS CETCOIT CASO ASJUD FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Firma Fecha: 11 de agosto de 2025
Modalidad: Virtual – Plataforma Microsoft Teams
Facilitador: Betoven Herrera – CETCOIT

Participantes:

- Beethoven Herrera – Facilitador CETCOIT
- Tatiana Andrea Forero Fajardo – Asesora
- Javier Darío Vélez – Participante
- Isaías Garzón A. – Participante
- Alice Téllez – CUT – Participante
- Claudia Bernal – Participante
- Miryam C. Nieto – Participante
- Ángela R. – Participante
- Juan A. – Participante
- Carlos Guarnizo – Contratista

Orden del Día:

1. Apertura y verificación de asistencia.
2. Presentación del caso ASJUD – Fiscalía General de la Nación.
3. Exposición de situaciones de persecución sindical y amenazas a afiliados.
4. Análisis de problemáticas relacionadas con permisos sindicales y cargas de trabajo.
5. Discusión sobre el posible cierre de la Dirección Territorial del CTI en Barrancabermeja.
6. Definición de acciones y seguimiento.

Desarrollo:

El facilitador Beethoven Herrera dio inicio a la sesión indicando que el objetivo central era abordar los conflictos que enfrenta la Asociación Sindical de Servidores de la Fiscalía – ASJUD con la entidad empleadora, en el marco de un proceso de tratamiento de conflictos sindicales.

Los representantes sindicales expusieron las siguientes problemáticas:

- Persecución sindical hacia afiliados del sindicato en el CTI de Barrancabermeja, manifestada en restricciones, hostigamientos y presiones indebidas.
- Amenazas a afiliados por parte de grupos paramilitares en la ciudad, situación que pone en riesgo su integridad y seguridad personal.
- Sobrecarga laboral para los funcionarios en uso de permisos sindicales, por acumulación de tareas y responsabilidades.
- Riesgo de pérdida de empleo debido al anuncio de cierre de la Dirección Territorial del CTI en Barrancabermeja, lo que afectaría la estabilidad laboral de los trabajadores.

Se discutieron los antecedentes del caso, el impacto en la libertad sindical y el derecho a la seguridad en el trabajo, así como las obligaciones de la Fiscalía General de la Nación frente a la protección de sus servidores.

Acuerdos y Próximos Pasos:

1. El CETCOIT solicitará a la Fiscalía General de la Nación información oficial sobre la decisión de cierre de la Dirección Territorial del CTI en Barrancabermeja.
2. Se coordinará una reunión extraordinaria con representantes de la Fiscalía y ASJUD para el tratamiento urgente de las amenazas y medidas de protección a los afiliados.
3. El sindicato remitirá un informe documentado de las amenazas y hostigamientos recibidos, con copia a las autoridades competentes.
4. Se evaluará la apertura de una mesa permanente de diálogo para la resolución de los temas relacionados con permisos sindicales y cargas laborales.
5. Se realizará seguimiento al caso en un plazo no mayor a 20 días, con acta de avance.

FIRMA



Carlos Jose Guarnizo
Contratista asesor